

ATHA-004-FCHSO-017-006-05

Como depositario del Ayuntamiento de esta villa he recibido de D. Pablo Ruiz de Huidobro Diputado de la Comunidad de Herederos de estas Salinas la cantidad de dos mil reales *vos* ó sean quinienta pesetas, con cuya cantidad contribuye cada año para las atenciones del Culto y Clero, y son correspondientes al corriente año,

Por que conste le doy este que firmo en Salinas de Arana a treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y dos

Son 2000 *rs* ó

Sean 500 pesetas *rs*

Meribí Manuel Samanx

